



ACTA No. 36 de 2025		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Selección de Instructores en estado de Cumple de Acuerdo con Criterios de selección por Programa – Programa TITULADA REGUALR Y COMPLEMENTARIA REGUALR.		
CIUDAD Y FECHA: Quibdó, 04 de Agosto de 2025	HORA INICIO: 11:00 am	HORA FIN: 12:00 pm
LUGAR Y/O ENLACE: Despacho del Director con Funciones de Subdirección de Centro	DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO: Regional Chocó/ CRNIB	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1. Revisión de las actas de verificación entregadas por el Comité Evaluador de las Hojas de Vidas de las Convocatorias del Banco de Instructores 2025, para la escogencia de los candidatos a vacantes ofertadas por el Centro de Formación, de acuerdo con los lineamientos de las Circulares No. 3-2023-000212 y 3-2024-00278. 2. Selección de los aspirantes que después del proceso de revisión de las hojas de vida en el Banco de Instructores 2025, quedaron en estado Cumple, en las actas emitidas por parte del Comité evaluador, conforme al perfil profesional y a los criterios establecidos por el Centro de Recursos Naturales, Industria y Biodiversidad, para cada uno de los programas de formación (Anexo acta de criterios de selección).		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Seleccionar los aspirantes en estado Cumple de cada una de las actas de verificación emitidas por parte del Comité evaluador, conforme al perfil profesional, experiencia (docente y relacionada) y a los criterios objetivos establecidos por el Centro de Recursos Naturales, Industria y Biodiversidad, para cada uno de los programas de formación en la modalidad TITULADA REGUALR Y COMPLEMENTARIA REGUALR.		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
<p>El Comité de Verificación de instructores contratistas, en la búsqueda de lo mejor para la Institución, aplicó el procedimiento dispuesto para la verificación de la idoneidad del personal a contratar a partir de la identificación de las necesidades de las áreas o programas de formación, las metas de formación, el presupuesto asignado para la vigencia 2025, el cumplimiento de los requisitos definidos en la descripción del perfil u obligaciones a cumplir y los valores, principios y compromisos institucionales, con el propósito de minimizar los riesgos que pudieran afectar la calidad de los procesos.</p> <p>Por esta razón, se procede a seleccionar los instructores en estado “Cumple” para cubrir las vacantes ofertadas en cada programa de del nivel TITULADA REGULAR y COMPLEMENTARIA REGUALR. Agotado el proceso inicial de revisión de cumplimiento de requisitos realizado por el Comité de Verificación, se procede a:</p> <p>1. Revisión de las actas de verificación entregadas por el comité evaluador de las postulaciones a las vacantes ofertadas en estado desiertas en el banco de instructores 2025 para el programa de TITULADA REGUALR Y COMPLEMENTARIA REGUALR.</p>		



Teniendo el conocimiento del perfil del diseño curricular para las vacantes registradas en el Banco de instructores de la Agencia Pública de Empleo (APE) para atender las competencias en cada necesidad de formación, se realizó la respectiva revisión de los requisitos definidos en la descripción del perfil u obligaciones a cumplir por parte de los aspirantes y a consolidar el listado de los instructores con estado “Cumple” para cada una de las vacantes ofertadas en la convocatoria del banco de instructores 2025 (se anexa acta de verificación de requisitos del Comité de Verificación).

2. Selección de los postulados a contratar que cumplen con el perfil, idoneidad y los criterios establecidos por Centro de Recursos Naturales, Industria y Biodiversidad, para ocupar las vacantes ofertadas.

El Coordinador Académicos **Cándida Asprilla Jaramillo, Elsa Inés Romaña y Wilber Giovanny Quezada Herrera y la delegada por el director Claudia Paz Romaña**, presentaron al Director Regional (E) con funciones de Subdirector, las actas de verificación, emitidas por el Comité evaluador de Hojas de Vida en el Banco de Instructores 2025; con los resultados definitivos, de los aspirantes que cumplen con el perfil e idoneidad para proveer las vacantes ofertadas por el centro de formación.

Conforme con lo anterior, y soportados en los lineamientos institucionales, emitidos en las Circulares 3-2023-000212 y 3-2024-00278, donde se establecen que las experiencias SENA son tenidas en cuenta como experiencia técnica y experiencia docente, los resultados fueron los siguientes:

	PROGRAMA	VACANTE	ACTA DE VERIFICACION	NECESIDAD	NOMBRE	CEDULA	TELEFONO	LUGAR	OBSERVACIONES
1	SISTEMAS TELEINFORMATICOS	37194	176	1	KEVIN ELIAS YURGA KY CORDOBA	10774 7905 9	313807 0115	QUIBDO	Se escoge candidato de la vacante 37194 del Banco de instructores 2025, en razón a que cumple con el perfil y los requisitos de experiencia técnica y docente exigidos en el programa de formación.



2	MANIPULACION DE ALIMENTOS	37205	164	1	NESTOR YEUDITH	4849272	3206440727	MUNICIPIOS DEL CHOCO	Se escogen candidatos de la vacante 37434 del Banco de instructores 2025, en razón a que cumple con el perfil y los requisitos de experiencia técnica y docente exigidos en el programa de formación.
3	ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE	37859	172	1	YUSLY YULIPSA ARBOLEDA PALACIOS	1077442171	3206651032	QUIBDO	Se escoge candidato de la vacante 37859 del Banco de instructores 2025, en razón a que cumple con el perfil y los requisitos de experiencia técnica y docente exigidos en el programa de formación.
4	INSTALACIONES ELECTRICAS PARA VIVIENDA	37855	173	1	JOSE LUIS RAMIREZ HINESTROZA	71674888	3113192472	BAGADÓ	Se escoge candidato de la vacante 37855 del Banco de instructores 2025, en razón a que cumple con el perfil y los requisitos de



									experiencia técnica y docente exigidos en el programa de
5	EMPRENDEDOR EN ELABORACIÓN DE PRODUCTOS ARTESANALES EN MATERIAL RECICLABLE Y BIODEGRADABLE	36631	174	1	AURELISA ROBLEDO CASAS	54252942	3218947504	MUNICIPIOS DEL CHOCO	Se escoge candidato de la vacante 36631 del Banco de instructores 2025, en razón a que cumple con el perfil y los requisitos de experiencia técnica y docente exigidos en el programa de formación de la vacante 36631.
6	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES	36682	050	1	JAIR SALAMADRA MARTINEZ	11800908	3217400056	TADÓ-PEÑAS DEL OLVIDO	Se escoge candidato de la vacante 36682 del Banco de instructores 2025, en razón a que cumple con el perfil y los requisitos de experiencia técnica y docente exigidos en el programa de formación de la vacante 36682.



7	INSTALACION DE SISTEMAS ELECTRICOS RESIDANCIAL ES Y COMERCIALE S	37208	110	1	YADER BLANDON	118041 46	312285 5915	QUIBDO	Se escoge candidato de la vacante 337208 del Banco de instructores 2025, en razón a que cumple con el perfil y los requisitos de experiencia técnica y docente exigidos en el programa de formación de la vacante INSTALACION DE SISTEMAS ELECTRICOS RESIDANCIAL ES Y COMERCIALE S.
8	CONSTRUCCI ON DE PAVIMENTO EN PLCA HUELLA	36682	050	1	VICTOR MANUEL CORDOBA MENA	117936 20	314690 4969	QUIBDO	Se escoge candidato de la vacante 36682 del Banco de instructores 2025, en razón a que cumple con el perfil y los requisitos de experiencia técnica y docente exigidos en el programa de formación de la vacante (CONSTRUCCI ON DE PAVIMENTO



									EN PLCA HUELLA).
CONCLUSIONES									
<p>3. Fueron seleccionados ocho (08) instructores, para orientar formación profesional en el nivel TITULADA, TITULADA REGUALR Y COMPLEMENTARIA REGUALR, programada por el Centro de Recursos Naturales, industria y Biodiversidad del Chocó para la vigencia 2025, en el área de: SISTEMAS TELEINFORMATICOS, MANIPULACION DE ALIMENTOS, ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE, INSTALACIONES ELECTRICAS PARA VIVIENDAS, EMPRENDEDOR EN ELABORACION DE PRODUCTOS ARTESANALES EN MATERIAL RECICLABLE Y BIODEGRADABLE, CONSTRUCCION DE EDIFICACIONES, INSTALACION DE SISTEMAS ELECTRICOS RESIDENCIALES Y COMERCIALES Y CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN PLACA HUELLA.</p> <p>4. Que este será contratado siempre y cuando cumpla con todos los requisitos exigidos en el área de Contratación.</p>									
ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS									
ACTIVIDAD /DECISIÓN					FECHA	RESPONSABLE		FIRMA	
Entregar el acta de selección a los Coordinadores Académicos para iniciar proceso de contratación						Carmen Strella Arboleda Velasquez		 Firmado digitalmente por Carmen Strella Arboleda Velásquez	
ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES									
NOMBRE					DEPENDENCIA		FIRMA		
WILBER GIOVANNY QUEZADA HERRERA					Coordinación Académica		 Firmado digitalmente por WILBER GIOVANNY QUEZADA HERRERA Fecha: 2025.08.10 11:28:41 -05'00'		
ELSA INES ROMAÑA ROMAÑA					Coordinación Académica		 Firmado digitalmente por ELSA INES ROMAÑA ROMAÑA Fecha: 2025.08.11 12:07:36 -05'00'		
CANDIDA ASPRILLA JARAMILLO					Coordinación Académica		 Firmado digitalmente por CANDIDA ASPRILLA JARAMILLO Fecha: 2025.08.10 17:50:48 -05'00'		
CARMEN STRELLA ARBOLEDA VELASQUEZ					Directora con funciones de Subdirectora de Centro		 Firmado digitalmente por Carmen Strella Arboleda Velásquez		